

El Gobierno boliviano firma el Memorando de Entendimiento (MdE) para la Conservación de las Especies de Aves de Pastizales de América del Sur.

Bolivia, La Paz 23 de Septiembre 2009 - El Director General de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia, Lic. Omar Rocha ha firmado Memorando de Entendimiento (MdE) para la Conservación de las Especies de Aves de Pastizales de América del Sur en representación de su gobierno.



Alectrurus risora © Adrian Azpiroz

El MdE fue promovido desde la Secretaría de UNEP/CMS con un comprometido apoyo de parte de los Consejeros Científicos y Puntos Focal Nacionales de CMS de Paraguay, Uruguay, Argentina, Brasil y Bolivia y firmado inicialmente durante el taller sobre tomadores de decisiones realizado en Panamá en agosto de 2007.

Importa destacar la participación del Gobierno de Bolivia al acceder a firmar el Memorando demostrando una clara señal de compromiso y esfuerzo en favor de la conservación de estas especies migratorias que frecuentan los pastizales bolivianos. Este iniciativa representa un avance sustancial en términos de conservación y medidas de monitoreo para las especies de aves migratorias y sus hábitats.

Numerosas especies de aves migratorias características de los pastizales naturales de Sudamérica vienen sufriendo una drástica reducción y fragmentación de sus hábitats. Dado su delicado estado de conservación algunas han sido incluidas en los Apéndices I y II de la CMS (tal es el caso de *Numenius borealis*, *Tryngites subruficollis*, *Alectrurus risora*, *A. tricolor*, *Sporophila palustris*, *S. zelichi*, *S. cinnamomea*, *S. hypochroma*, y *Agelaius (Xanthopsar) flavus*).

De la misma manera otras especies migratorias de aves de pastizal han sido incluidas en el Apéndice II de CMS con el objetivo de favorecer acuerdos de cooperación entre países (tal es el caso de, *Polystictus pectoralis pectoralis* y *Sporophila ruficollis*). Siguiendo los criterios y categorías de la UICN el estado global de conservación de especies como: *Numenius borealis* y *Sporophila zelichi* es “En Peligro Crítico”, el de *S. palustris* es “En Peligro”, el de *Alectrurus risora*, *A. tricolor*, *S. cinnamomea* y *Agelaius flavus* es “Vulnerable” y el de *Tryngites subruficollis*, *S. hypochroma*, *S. ruficollis*, y *Polystictus pectoralis pectoralis* es “Casi Amenazado”.

Todas estas especies características de la región Neotropical, realizan migraciones anuales entre las áreas de reproducción e invernada, involucrando al menos durante una parte del año los ecosistemas de pastizales de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, de cuya conservación dependen.

Las principales causas de la disminución de las poblaciones de estas especies amenazadas son la fragmentación y quema de hábitat de pastizales, y/o la captura y comercialización ilegales.

Al mismo tiempo si bien los países involucrados están realizando esfuerzos tendientes a asegurar la conservación de estas especies, aún se requieren acciones concertadas y coordinadas para prevenir la desaparición de las últimas poblaciones y mejorar el estado de conservación de las especies.

En este escenario los países han acordado trabajar en coordinación para mejorar el estado de conservación de las especies en sus áreas de reproducción e invernada y para este fin, en un espíritu de mutuo entendimiento y cooperación, a través del MdE se han comprometido a brindar protección efectiva a las poblaciones de las especies de aves de pastizales mencionadas, así como los hábitats de los cuales dependen para su conservación.

Como en el caso de otros acuerdos similares, la Secretaría de CMS actúa como depositario del MdE y recibe con beneplácito la integración de otras organizaciones nacionales e internacionales para lograr una efectiva coordinación de esta iniciativa.

Mas información por favor contacte con Francisco Rilla Oficial de Información y Capacitación UNEP/CMS: frilla@cms.int